

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 06/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 032 2019 01276	Abreviado	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	MARCELA VARGAS MARTINEZ	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR AL PARQUEADERO Y NIEGA AUTORIZACIÓN	03/07/2020	1
1100140 03 032 2020 00018	Abreviado	BANCO FINANDINA S.A.	DIANA YAMILE PENA SAENZ	Auto requiere PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN, ORDENA REQUERIR POR CINCO DIAS PARA QUE ACLARE LA PETICIÓN.	03/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JENNY ROCIO TELLEZ CASTIBLANCO
SECRETARIO